

Zipaquirá, diciembre 29 de 2025

Doctora:

Yeimys Angelica Cruz Mantilla
Secretaria General Del Concejo Municipal de Zipaquirá

Supervisora Contrato No. CMZ-MC-032-2025

Ref.: Informe **No.001** de actividades contrato de prestación de servicios No CMZ-MC-032-2025

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	CARLOS ANDRÉS PRIETO MARTÍN
No. DE CONTRATO:	CMZ-MC-032-2025
NIT / C.C.	1077088170
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para la ejecución de actividades que incorpora el programa de bienestar social e incentivos para funcionarios del Concejo Municipal de Zipaquirá vigencia 2025.
FECHA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025002569
PERIODO DEL INFORME:	Del 22 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

1.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS	DESCRIPCIÓN
1. Suministrar los bienes y servicios objeto del contrato dentro de los plazos solicitados por el supervisor, no mayor a dos (02) días hábiles después de haber sido solicitados realizado el pedido, donde se indique las cantidades y especificaciones técnicas establecidas para tal efecto en el estudio previo y la invitación.	<ul style="list-style-type: none">• Recepción de solicitudes del supervisor• Organización logística inmediata• Despacho dentro del plazo establecido• Confirmación de entregas	Se dio cumplimiento total al plazo establecido. Todos los suministros fueron entregados dentro de los 2 días hábiles posteriores a la solicitud del supervisor, garantizando la oportunidad en la prestación del servicio.
2. Cumplir con el objeto del contrato, dentro del término y las condiciones acordadas.	<ul style="list-style-type: none">• Ejecución del 100% de las actividades contractuales• Seguimiento al cronograma establecido• Coordinación permanente con el supervisor	El objeto contractual fue cumplido en su totalidad dentro del plazo establecido y bajo las condiciones técnicas y administrativas acordadas en el documento contractual.

3. Entregar los elementos, servicios y materiales contratados de acuerdo con las características y condiciones establecidas por el Concejo.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de especificaciones técnicas • Verificación de calidad pre-entrega • Entrega conforme a características solicitadas • Documentación fotográfica de entregas 	Todos los elementos y materiales entregados cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y la invitación pública, según verificación del supervisor del contrato.
4. Garantizar la calidad e idoneidad de los elementos, servicios y materiales entregados.	<ul style="list-style-type: none"> • Control de calidad de proveedores • Verificación de certificaciones • Inspección previa al despacho • Seguimiento post-entrega 	Se garantizó la calidad e idoneidad de todos los elementos suministrados mediante procesos de verificación y control de calidad, asegurando que cumplieran con los estándares requeridos.
5. Reponer los elementos, servicios y materiales que luego de la verificación correspondiente por parte de Concejo, no reúnan las condiciones técnicas exigidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad para reposiciones • Atención inmediata a observaciones • [Indicar si hubo reposiciones o no] 	Durante la ejecución del contrato se mantuvo disponibilidad permanente para atender cualquier requerimiento de reposición. [AJUSTAR: Indicar si se presentaron casos o no]
6. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Concejo (supervisor) como constancias de la ejecución del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de actas de inicio • Suscripción de actas parciales/de entrega • Suscripción de acta de liquidación • Archivo de documentación contractual 	Se suscribieron oportunamente todas las actas requeridas por el supervisor del contrato, cumpliendo con los tiempos establecidos y garantizando la trazabilidad de la ejecución contractual.
7. Todos los cambios modificaciones y demás tareas que se deriven del objeto a contratar y para su finalización y posterior satisfacción de este, serán cubiertas a todo costo y sin reparos por el contratista sin que esto genere sobre costos adicionales al Concejo Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a modificaciones solicitadas • Ajustes sin cobros adicionales • Flexibilidad operativa • Cumplimiento sin sobrecostos 	Se atendieron todas las solicitudes de modificaciones o ajustes necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual sin generar costos adicionales al Concejo Municipal, demostrando flexibilidad y compromiso.
8. Aportar las fichas técnicas de los elementos suministrados en la ejecución del contrato, para aportarlo como soporte al sistema de gestión ambiental de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de fichas técnicas de fabricantes • Compilación de documentación técnica • Entrega de fichas técnicas al supervisor • Soporte para gestión ambiental 	Se aportaron las fichas técnicas completas de todos los elementos suministrados, proporcionando la información necesaria para el sistema de gestión ambiental de la entidad.
9. Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a requerimientos adicionales • Disposición permanente • Comunicación fluida con el supervisor • Cumplimiento de normatividad aplicable 	Se atendieron todas las obligaciones adicionales que surgieron durante la ejecución del contrato, manteniendo disposición permanente y comunicación efectiva con el supervisor.



CARLOS ANDRÉS PRIETO MARTÍN
CC 1077088170

CONTRATISTA Concejo Municipal de Zipaquirá
Contrato CMZ-MC-027-2025

CUENTA DE COBRO CONTRATO CMZ-MC-032-2025

CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
Nit: 899999318

DEBE A:

CARLOS ANDRÉS PRIETO MARTÍN
C.C. 1.077.088.170
R.U.T. 1077088170-3

POR CONCEPTO DE:

Pago correspondiente al **CMZ-MC-032-2025**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE INCORPORA EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ VIGENCIA 2025.**

Periodo de cobro

22 de diciembre al 29 de diciembre del 2025

VALOR TOTAL: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000)

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS PRIETO MARTÍN

C.C. 1.077.088.170

DIRECCIÓN: Calle 3 No. 6-68 Gachancipá

CELULAR: 3212766649

N° DE CUENTA: Ahorros 241884279 Banco de occidente

INFORME DE ACTIVIDADES			CONAP - 001
			VERSIÓN 1.1
CONTRATO	CMZ-MC-032-2025	CIUDAD	GUATAVITA
ESTADO DEL CONTRATO		EN EJECUCIÓN	
DIRECCIÓN		CARRERA 3 #6-69 GACHANCIPÁ	

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:		OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE INCORPORA EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ VIGENCIA 2025.
No. Contrato	CMZ-MC-032-2025	
Nombre del prestador del servicio	CARLOS ANDRÉS PRIETO MARTÍN	
Número de identificación	1.077.088.170	
Municipio de atención	ZIPAQUIRÁ	
Departamento	CUNDINAMARCA	
Fecha inicio de actividades	22 DE DICIEMBRE DE 2025	
Fecha de inicio de la atención	29 DE DICIEMBRE DE 2025	

INFORME DE EJECUCIÓN
22 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025

	Item	Elementos de Menaje	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total Total
ELEMENTOS ENTREGADOS Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS	1	Salida recreativa a un restaurante reconocido, con musica en vivo de artista para brindar una excelente experiencia restaurante tipo gourmet con platos a la carta ubicado a una distancia no mayor a 30 km del municipio de Zipaquirá para garantizar un desplazamiento agil y seguro a los participantes hasta el lugar, que incluya dentro de su propuesta gastronómica una variada carta de carnes, pescados y cocina colombiana, variedad en postres y bebidas, este debe contar con zonas verdes y diferentes escenarios para diversión que cumpla los protocolos de bioseguridad. El almuerzo por persona debe contener una entrada propia de su carta, el plato fuerte con su debido acompañamiento, 2 bebidas y postre.	Unidad	3	\$ 663,600	\$ 663,600
	Soporte					

Se realizó la salida recreativa en el Restaurante El Salario, ubicado en el municipio de Zipaquirá a una distancia menor de 30 km garantizando desplazamiento ágil y seguro. El establecimiento cumple con todos los requisitos al ofrecer una carta variada que incluye múltiples opciones de carnes (res, cerdo, pollo), pescados (salmón, trucha, mojarra, bagre), cocina colombiana tradicional, jugos naturales en diferentes sabores, y variedad de postres típicos. Cada participante recibió entrada, plato fuerte con acompañamiento, 2 bebidas y postre según lo especificado. El lugar cuenta con zonas verdes, diferentes escenarios para diversión y cumple con los protocolos de bioseguridad establecidos. Se anexan evidencias fotográficas.





2	<p>Ancheta en caja canasta con tapa en plastico, carton o madera, Galleta navideña 200gr (marca reconocida), *Pernil de cerdo o pavo con salsa (marca reconocida) 400 a 500 grs * Arequipe (dulce de leche) 500gr(marca reconocida). ,*Ponque navideño achocolatado 600gr(marca reconocida), *durazno enlatado en mitades 820 grs (marca reconocida), *salchicha enlatada 120gr, *masmelos 145 grs(marca</p>	Unidad	3	\$ 936,300	\$ 936,300
---	---	--------	---	------------	------------

	<p>reconocida), *mani salado de 200grs (marca Reconocida). *Yogurt con trozos de fruta y probioticos 1 litro (marca reconocida). *Queso tipo Mozzarella 500gr (marca reconocida) *Caja Natilla 300gr.Caja mezcla lista para buñuelos 300grs (marca reconocida). *Mermelada (marca reconocida) 260grs.*Caja dulces chocolate por 20 unidades con relleno surtido frutal peso total 100 gr (marca reconocida). *Papas fritas marca reconocida 124 gr. Cerezas en almibar 250 gr (marca reconocida) Nota: Los productos deberan estar frescos y deberan venir con decoración navideña, moño y una tarjeta con el logo institucional.</p>				
--	---	--	--	--	--

Soporte


Se hizo entrega de anchetas navideñas el día 24 de diciembre en las instalaciones de la oficina del Concejo de Zipaquirá, en cajas canasta con tapa, cumpliendo con la totalidad de productos especificados: galleta navideña de 200gr, perrito de cerdo con salsa entre 400 a 500 grs, arequipe de 500gr, ponque navideño achocolatado de 600gr, durazno enlatado en mitades de 820 grs, salchicha enlatada de 120gr, mermelados de 145 grs, maní salado de 200grs, yogurt con trozos de fruta y probióticos de 1 litro, queso tipo mozzarella de 500gr, natilla de 300gr, mezcla lista para buñuelos de 300grs, mermelada de 260grs, caja de dulces de chocolate por 20 unidades con relleno surtido frutal de 100 gr, papas fritas de 124 gr y cerezas en almíbar de 250 gr, todos de marcas reconocidas. Las anchetas fueron entregadas con decoración navideña, moño y tarjeta con el logo institucional, garantizando productos frescos y en óptimas condiciones. Se anexan evidencias fotográficas de las anchetas entregadas.





3	Medición del clima laboral: Diagnóstico, realizar la evaluación del clima laboral y desafíos organizacionales.	Unidad	3	\$ 2,400,099	\$ 2,400,099
---	--	--------	---	--------------	--------------

	<p>construyendo indicadores de percepción de las relaciones interpersonales y satisfacción de pertenecer al Concejo Municipal de Zipaquirá, por medio de encuestas y entrevistas realizadas a los funcionarios de planta, la actividad debe cumplir con un capacitador (a) especialista (psicólogo, trabajador social) en el tema. El personal que preste sus servicios deberá tener mínimo un (1) año de experiencia profesional acreditada, el cual elabore actividades lúdicas o recreativas que permitan medir las competencias de la entidad. Entrega de Informe: Medición y comparación de resultados con indicadores. El informe a entregar deberá contener y detallar: La descripción del instrumento aplicado para la medición del clima organizacional y la evaluación de los desafíos organizacionales, como fue el proceso de aplicación del instrumento utilizado en el diagnóstico, evidencia de la población participante en los encuentros realizados y las encuestas aplicadas a través de formatos de asistencia, evidencia fotográfica, entre otros, y finalmente, la entrega de resultados de la FASE 1 (Diagnóstico), en el que se describa lo encontrado en las diferentes dimensiones que evalúa la medición del clima organizacional, así como una propuesta de intervención para fortalecer aquellos factores protectores de la Entidad e intervenir aquellos que sean evaluados como aspectos por mejorar.</p>				
Soporte					
<p>Se realizó la medición del clima laboral en el Concejo Municipal de Zipaquirá el día 26 de diciembre, a cargo del psicólogo especialista Guillermo Cubides Pardo, profesional con más de un año de experiencia acreditada en el área. Durante la actividad se llevó a cabo el diagnóstico y evaluación del clima laboral y desafíos organizacionales mediante la aplicación de encuestas y entrevistas a los funcionarios de planta, construyendo indicadores de percepción de las relaciones interpersonales y satisfacción de pertenecer a la entidad. Se desarrollaron actividades lúdicas y recreativas que permitieron medir las competencias organizacionales de manera dinámica y participativa. Se hizo</p>					

	<p>entrega del informe que contiene la descripción del instrumento aplicado, el proceso de aplicación del diagnóstico, evidencia de la población participante a través de formatos de asistencia, los resultados de la FASE 1 (Diagnóstico) describiendo lo encontrado en las diferentes dimensiones evaluadas, así como la propuesta de intervención para fortalecer los factores protectores de la entidad e intervenir los aspectos por mejorar identificados. Se anexan evidencias documentales del proceso y hoja de vida del profesional.</p>	
	TOTAL	\$4.000.000
OBSERVACIONES		
FIRMA PRESTADOR DEL SERVICIO	NOMBRE	 CARLOS ANDRÉS PRIETO MARTÍN
SUPERVISORES	VoBo	
	NOMBRE	Yeimys Angelica Cruz Mantilla
	CARGO	Secretaria General Del Concejo Municipal de Zipaquirá

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1077088170	CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN		Vereda Roble Sur	2766649	conapsoluciones@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	16/12/2025	92381118	\$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0	0	227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1077088170	CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN	Vereda Roble Sur	2766649	conapsoluciones@gmail.com
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD					
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-12	2025-12	1	16/12/2025	92381118	\$413.300	

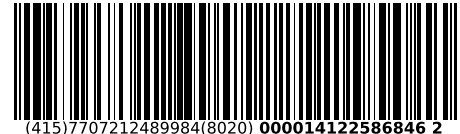
DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES						PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Cotiz. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	VBT	SILN	ISE	IAA	IAE	IASP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1077088170	PRIETO MARTIN CARLOS ANDRES	57	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141225868462



(415)7707212489984(8020) 000014122586846 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 7 7 0 8 8 1 7 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 7 7 0 8 8 1 7 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Tocancipá

8 1 7

31. Primer apellido

PRIETO

32. Segundo apellido

MARTIN

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

CONAP SOLUCIONES

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Gachancipá

2 9 5

41. Dirección principal

CR 3 6 29

42. Correo electrónico

conapsoluciones@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 2 7 6 6 6 4 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 5 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 7 0 2

Actividad secundaria

48. Código

4 6 5 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 2 0 2

Otras actividades

50. Código

5 6 2 1 4 7 6 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

DOCUMENTO SIN EFECTOS

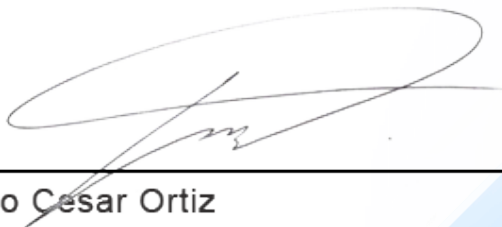
DOCUMENTO SIN EFECTOS

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN** identificado con C.C. número **1.077.088.170** es cuentahabiente del **BANCO DE OCCIDENTE** desde el día **11 de junio de 2024** con la Cuenta de Ahorros **241884279** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de: **CARLOS ANDRES PRIETO MARTIN** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **14 de febrero de 2025**



Julio César Ortiz
GERENTE MEDIOS DE PAGOS